

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria **MP1361-0522020** en el Presupuesto Municipal de 2020, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, por importe total de **doscientos mil euros (200.000,00€)**, en el que constan el informe jurídico de la Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo e Infraestructuras, de fecha 2 de septiembre de 2020; el informe económico del Técnico Económico del Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 11 de septiembre de 2020; y el informe de fiscalización del Sr. Interventor Acctal., de fecha 1 de octubre de 2020 en el que se ejerce función fiscalizadora favorable.

El Concejal Delegado de Área de Economía y Función Pública eleva a la Comisión Plenaria de Economía la siguiente

PROPUESTA

Primero.- Aprobar inicialmente la siguiente modificación presupuestaria consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que deberá ceder crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A230 333.00 609.00	MUSEO DE LA VEGA	200.000,00 €
	TOTAL	200.000,00 €

Aplicación destinataria del crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A230 920.00 632.00	INVERSIONES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	200.000,00 €
	TOTAL	200.000,00 €

Segundo.- Exponer al público la referida modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (T.R.L.R.H.L.).

Tercero.- Facultar al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente para subsanar los meros errores aritméticos, materiales o de hecho que pudiera contener el expediente.

Cuarto.- En caso de no presentarse reclamaciones por los interesados durante el plazo de exposición al público, considerar definitivamente aprobada la mencionada modificación presupuestaria (artículo 169.1 T.R.L.R.H.L.).

**EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE
ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Juan José Alonso Bonillo**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	02-10-2020 09:14:23

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 1

